

NOMBRE DEL SEGUIMIENTO: Seguimiento al cumplimiento de las políticas de operación del SIIF Nación II	PERIODICIDAD DEL INFORME	PERIODO DEL SEGUIMIENTO
<b>CRITERIO:</b> Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, parte 9 “SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF – NACIÓN” del Título 1, del capítulo 1 Características Generales y Estructura del SIIF.	Anual	1/1
		Enero a octubre de 2025, Corte 31 octubre de 2025

**SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO POLITICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD SIIF NACIÓN II**

**FUENTE CONSULTADA**

Por medio del Radicado No 20253400246373 del 06 de noviembre de 2025 mediante el cual se solicita la siguiente información:

- ✓ Reporte usuarios activos del SIIF Nación corte 31 de octubre de 2025
- ✓ Reporte de beneficiario final creados hasta el 31 de octubre de 2025
- ✓ Instrucciones emitidas a proveedores, prestadores de servicios y contratistas relacionadas con el proceso de radicación de cuentas
- ✓ Informar políticas, manuales, procedimientos internos y externos aplicables a la entidad respecto al pago beneficiario Final SIIF Nación.

**ANÁLISIS, VALIDACIÓN Y RESULTADO**

**1. ADMINISTRACIÓN Y PERFILES DE USUARIOS**

De acuerdo con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los lineamientos internos del Departamento Nacional de Planeación, relacionados con las responsabilidades de los usuarios que realizan operaciones en el aplicativo SIIF-Nación; del Sistema Integrado de Información Financiera, se realizó seguimiento con el fin de validar los perfiles asignados, las restricciones, el tipo de información y actividades que pueden gestionar dichos usuarios, así como las novedades relacionadas con los mismos. Los resultados se presentan a continuación:

**Criterios Verificados:**

**Creación de usuarios SIIF Nación II**

De acuerdo con los siguientes criterios:

- Decreto 1068 de 2015, parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. (Artículo 2.9.1.1.3 y siguientes) (<https://www.minhacienda.gov.co/normativa>)
- Reglamento de Uso del SIIF Nación, del Ministerio de Hacienda (<https://www.minhacienda.gov.co/siif/ciclo-de-negocios/administracion-de-seguridad>)
- Instructivo de Creación de Usuario SIIF Nación y SPGR (<https://www.minhacienda.gov.co/siif/ciclo-de-negocios/administracion-de-seguridad>)
- SIIF Nación - La Rebeca: <http://larebeca/financiera/tramites/Paginas/Usuarios-SIIF.aspx>
- 7ª Dimensión de Control Interno. Numeral 7.2. Componente de Control Interno: “Efectuar el control a información y comunicación organizacional”.

**Prueba Realizada:** Verificar la gestión para la creación de usuarios SIIF, durante el periodo comprendido entre enero – octubre de 2025 y el cumplimiento de los requisitos

## SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO POLITICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD SIIF NACIÓN II

### FUENTE CONSULTADA

establecidos tanto en el Instructivo de Creación de Usuario SIIF Nación y SPGR, como lo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Resultado:** Se identifico para el periodo de enero a octubre de 2025, 164 solicitudes SIIF Nación, correspondientes a 77 usuarios, de los cuales se tomó una muestra de 23 (30%) usuarios SIIF Nación, correspondientes a la vigencia 2025, encontrando que el 100% presenta estado activo.

No. Expedientes			
202568029602000007E	202568029602000003E	202568029602000009E	202568029602000019E
202568029602000006E	202568029602000001E	202568029602000012E	202568029602000020E
202568029602000017E	202568029602000018E	202568029602000013E	202568029602000021E
202568029602000005E	202568029602000008E	202568029602000014E	202568029602000022E
202568029602000002E	202568029602000010E	202568029602000015E	202568029602000023E
202568029602000004E	202568029602000011E	202568029602000016E	

Fuente. Subdirección Financiera - Expedientes usuario SIIF Nación creados año 2025

De lo anterior se observó la creación de usuarios SIIF con perfiles de pagador central (14), Entidad central (10), de consulta (8), gestión contable y aprobador (4), gestión presupuesto (5), cuentas por pagar (4), Gestión administrativa (2) y gestión control viáticos (2), para un total de 49 (100%) solicitudes verificadas, de las cuales se evidencia que 27 (55.10%) son usuarios creados y 22 (44.90%) son modificaciones de usuarios, así mismo, se revisó que los expedientes contaran con la solicitud de creación de usuario y los soportes estipulados en el “*Instructivo de Creación de Usuario SIIF Nación*”, tales como:

- Correo del jefe inmediato realizando la solicitud
- Documento de identidad del usuario,
- Certificación de contrato o Certificación de funciones,
- Formulario Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II y el soporte de SIIF Nación (Mis.3.13.Pro.5.Fr.6).

Evidenciando en la revisión lo siguiente:

NUMERO DE EXPEDIENTE ORFEO	OBSERVACIÓN
202568029602000007E	El expediente contiene el correo de solicitud de creación usuario diferente a la persona de la creación SIIF Nación
202568029602000013E	El expediente no presenta el soporte SIIF MIS.3.13.Pro.5.Fr.6 de solicitud de creación usuario
202568029602000016E	El expediente no presenta el soporte SIIF MIS.3.13.Pro.5.Fr.6 de solicitud de creación usuario

Fuente. Subdirección Financiera - Expedientes usuario SIIF Nación creados año 2025 – SGD ORFEO

De acuerdo con lo anterior, se observó debilidades en la documentación registrada en el SGD ORFEO y en lo establecido en el “instructivo de creación de usuario SIIF Nación”, toda vez que, los expedientes 202568029602000013E y 202568029602000016E, que no presentan el soporte SIIF MIS.3.13.Pro.5.Fr.6 de solicitud de creación usuario y el expediente 202568029602000007E, contiene el correo de solicitud de creación usuario diferente a la persona de la creación SIIF Nación, encontrando que se debe fortalecer el control del archivo de los documentos en los soportes correspondientes asegurando la trazabilidad, disposición e integridad de soportes de creación usuario, por lo que se constituye una oportunidad de mejora (ver OM 01 de este informe)

**Prueba Realizada:** Verificar la distribución de los usuarios de SIIF Nación por cargo y estado actual; por dependencia y tipo de vinculación.

**SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO POLITICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD SIIF NACIÓN II**

**FUENTE CONSULTADA**

**Resultado:** La distribución de los usuarios por cargo con su estado actual en SIIF Nación es el siguiente:

Dependencia	Cargo	Estado Actual	
		Activo	Inactivo
Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía	Contratista	1	0
Subdirección de Contratación	Contratista	1	0
	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	1	0
Subdirección Financiera	Aux. Admin Código 4044 Grado 15	1	0
	Contratista	9	0
	Pasante	6	0
	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	2	0
	Subd. Financiero Código 0150 Grado 20	1	0
	Técnico Operativo Código 3132 Grado 15	1	0
<b>Total general</b>		<b>23</b>	<b>0</b>

Fuente. Subdirección Financiera - Expedientes usuario SIIF Nación, creados año 2025

De lo anterior se observa que los 23 expedientes de creación usuarios SIIF, la subdirección financiera presenta la creación de 20 (86.96%) usuarios, seguido de la subdirección de contratación con 2(8.70%) usuarios creados y la subdirección administrativa y relacionamiento con la ciudadanía SARC con 1 (4.35%) usuario creado en la vigencia 2025, evidenciando mayor participación de creación de usuarios en la SF.

**Prueba Realizada:** Verificar la gestión de novedades de usuarios en el aplicativo SIIF Nación, durante el periodo comprendido entre enero – octubre de 2025 correspondientes a retiro temporal (licencias, vacaciones) retiro definitivo, cambio de funciones y traslado de funciones, entre otros.

**Resultado:** Se observó que para gestionar las novedades de usuarios en el aplicativo SIIF Nación II, la Subdirección Financiera cuenta con una herramienta de seguimiento, para contar con información consolidada frente al registro de solicitudes de las novedades generadas respecto a los usuarios creados en SIIF Nación, en el mencionado registro, se identificaron un total de 164 solicitudes (56 de creación, 108 de modificación y 0 de eliminación) correspondientes a 77 usuarios SIIF, de los cuales se tomó una muestra de veintitrés (23) usuarios es decir el 30% de las solicitudes, las cuales se detallan a continuación.

Expediente	CREACION	MODIFICACION
202568029602000001E	1	1
202568029602000002E	1	5
202568029602000003E	1	1
202568029602000004E	2	1
202568029602000005E	1	0
202568029602000006E	1	9
202568029602000007E	1	2
202568029602000008E	1	0

## SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO POLITICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD SIIF NACIÓN II

### FUENTE CONSULTADA

202568029602000009E	1	0
202568029602000010E	1	0
202568029602000011E	1	0
202568029602000012E	1	1
202568029602000013E	1	1
202568029602000014E	2	0
202568029602000015E	1	0
202568029602000016E	1	0
202568029602000017E	1	0
202568029602000018E	2	0
202568029602000019E	1	0
202568029602000020E	1	1
202568029602000021E	1	0
202568029602000022E	1	0
202568029602000023E	2	0
<b>Total, general</b>	<b>27</b>	<b>22</b>

Fuente. Subdirección Financiera - Expedientes usuario SIIF Nación creados año 2025

De los 23 expedientes, se observó 27 (55.10%) son usuarios creados y 22 (44.90%) son modificaciones de usuarios, en donde se incluyen por tipo de vinculación (pasantes, funcionarios, exfuncionarios y contratistas), como se detalla a continuación:

PASANTES	FUNCIONARIOS	EXFUNCIONARIOS	CONTRATISTA
15	15	0	19

Fuente. Subdirección Financiera - Expedientes usuario SIIF Nación creados año 2025

De igual manera, se observa que se llevaron a cabo las modificaciones a los por tipo de vinculación, evidenciando cumplimiento frente a lo establecido en el “Reglamento de Uso del SIIF Nación”, que en el numeral 3 “Deberes y Derechos del Usuario” Literal j) de la versión 2.0, establece: “Solicitar al coordinador SIIF de la entidad la suspensión temporal o definitiva de su cuenta de usuario, cuando ocurran novedades de personal, como retiro temporal (licencias, vacaciones) retiro definitivo, cambio de funciones, traslados del funcionario o cualquier otro evento que lo amerite”. Así mismo, la Subdirección Financiera implementó un control preventivo que consiste en revisar las novedades mensualmente generadas frente a la planta de personal las cuales son remitidas por Talento Humano, este soporte le permite al proceso adelantar las gestiones para la inactivación o modificación de usuarios.

Asimismo, se observó que el aplicativo SIIF Nación de manera automática inactiva aquellos perfiles que no presenten ingreso o uso mayor a 15 días de asignados los permisos, hecho que genera reproceso de volver a activar el usuario, por lo cual se recomienda fortalecer el seguimiento y/o control en el no uso del aplicativo SIIF Nación, con el fin de mitigar el proceso de creación o modificación de usuarios por bloqueo de inactividad.

De lo observado se concluye que las solicitudes de creación, modificación o eliminación de cuentas de usuario presentadas ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por el Coordinador SIIF de la Entidad, son registradas a través de un usuario asignado al DNP en el enlace: <https://sedeelectronica.minhacienda.gov.co/>, y de manera simultánea en el enlace de creación de usuario: <https://portal2.siifnacion.gov.co/SIIF.Presentacion/,DanalInfo=s2-fesapro.siif2.red+PaginaGlobal.asp...> y los soportes de solicitud se encuentran incluidos en cada uno de los expedientes enunciados.

De acuerdo con lo anterior se verifico en el SGD ORFEO, a las 23 solicitudes revisadas de la vigencia 2025, y sus respectivas 49 novedades, los correspondientes soportes estipulados en el instructivo de Creación de Usuario SIIF Nación (Correo del jefe inmediato indicando la solicitud, documento de identidad del usuario, Certificación de contrato o certificación de funciones, formulario Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II cuando aplique y el soporte de SIIF Nación donde se evidencia la creación, modificación y/o

## SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO POLITICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD SIIF NACIÓN II

### FUENTE CONSULTADA

eliminación del usuario), evidenciando debilidades en la documentación registrada en el SGD ORFEO y en lo establecido en el “instructivo de creación de usuario SIIF Nación”, toda vez que, en los expedientes Nos, 202568029602000007E, 202568029602000013E, 202568029602000016E de creación de usuario SIIF Nación, carecen de soportes como, el correo de solicitud de creación usuario y formulario de solicitud de creación usuario SIIF. (Ver OM 01, de este informe)

**Prueba Realizada:** Verificar la participación de los usuarios SIIF creados en la entidad, en las capacitaciones en línea y presenciales de SIIF Nación ofrecidas por el MHCP

**Resultado:** Se verifico la base de capacitaciones de SIIF Nación de enero a agosto de 2025 y la base capacitación de cierre de vigencia 2025, efectuadas por el MHCP, en las que se abordaron temas como, Apertura de caja menor, Administración PAC, Gastos de Viáticos, Vigencias Futuras y Seguridad de la información entre otros, bajo las modalidades virtual y presencial, tal como se muestra a continuación.

Tema	Modalidad	Asistió	Asistió Parcialmente	No Asistió
ASPECTOS GENERALES DEL SIIF NACIÓN	Presencial	3	0	4
ADMINISTRACIÓN PAC	Virtual	2	0	0
APERTURA CAJA MENOR	Virtual	4	0	1
CAUSACIÓN Y PAGO DE DEDUCCIONES-DEPURACIÓN DE SALDOS (BOLSA DE DEDUCCIONES)	Virtual	4	0	1
CICLO CONTABLE TABLAS CONTABLES Y SUS EFECTOS AUTOMÁTICOS, REGISTROS MANUALES, REPORTES Y CONSULTAS	Virtual	3	3	3
DESTINACIÓN ESPECIFICA	Virtual	6	0	2
GESTIÓN VIATICOS	Presencial	0	0	1
GESTIÓN VIATICOS	Virtual	5	0	2
GESTION Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	Virtual	2	0	0
MODELO DE EMISIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS DE VENTA	Virtual	1	0	3
PROCESO MASIVO PARA EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES (PILA)	Presencial	2	0	2
REGISTRO ANTEPROYECTO DE PGN PARA LA VIGENCIA 2026	Virtual	4	0	0
REPORTES Y CONSULTAS PARA CONTROL FINANCIERO	Virtual	0	6	3
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Virtual	0	0	5
VIGENCIAS FUTURAS	Virtual	4	0	1
<b>Total, general</b>		<b>40</b>	<b>9</b>	<b>28</b>

Fuente: Reporte capacitaciones - MHCP

De lo anterior se observa que de las 15(100%) capacitaciones de enero a agosto de 2025, 12(80%) fueron bajo la modalidad virtual y 3 (20%) en modalidad presencial, de los cuales 40(52%) usuarios asistieron a las capacitaciones, 9(11.7%) presentaron una asistencia parcial y 28(36.4%) no asistieron, asimismo se verifico la participación en la capacitación de cierre de vigencia SIIF Nación 2025 y Apertura 2026, así:

Capacitación Cierre de Vigencia SIIF Nación	
Asistencia	Total
Asistió	10
Asistió Parcialmente	25
No Asistió	2

Fuente: Reporte capacitaciones – MHCP

## SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO POLITICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD SIIF NACIÓN II

### FUENTE CONSULTADA

Se observa, de la anterior información, que a la capacitación de cierre de vigencia asistieron 10(27%) usuarios, 25 (68%) tuvieron una asistencia parcial y 2(5%) no asistieron a esta capacitación, se puede evidenciar que la mayor participación en las capacitaciones ofrecidas por el MHCP, se presentaron en el periodo de enero a agosto de 2025, específicamente en los temas de ciclo contable, destinación específica y gastos de viáticos en la modalidad virtual, seguidas de la de apertura de caja menor y causación y pago de deducciones.

## 2. CREACIÓN BENEFICIARIO CUENTA

En atención a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por el Departamento Nacional de Planeación, relacionados con las responsabilidades de los usuarios que realizan operaciones en el aplicativo SIIF-Nación (Sistema Integrado de Información Financiera), se efectuó un seguimiento para validar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1068 de 2015, específicamente en los artículos: 2.9.1.2.1 'Pago a Beneficiario Final', 2.9.1.2.2 'Registro de Cuentas Bancarias de Beneficiarios', 2.9.1.2.3 'Responsabilidad del Pago a Beneficiario Final' y 2.9.1.2.4 'Exclusividad del Pago a Beneficiario Final'. En relación con la creación de beneficiarios, se aplicaron las siguientes pruebas:

### Criterios Verificados

#### Creación de Beneficiario Cuenta

- Decreto 1068 de 2015, Artículos: 2.9.1.2.1 "Pago a Beneficiario Final", 2.9.1.2.2 "Registro de Cuentas Bancarias de Beneficiarios", 2.9.1.2.3 "Responsabilidad del Pago a Beneficiario Final" y 2.9.1.2.4 "Exclusividad del Pago a Beneficiario Final"
- Reglamento de Uso del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda (Código Mis.3.13.Pro.5.Anexo.2 del 22-08-2019 Versión 2)
- Instrucciones Creación Beneficiario Cuenta
- Requisitos para la creación de beneficiario cuenta del SIIF Nación publicados en el vínculo "Financiera" de La Rebeca del DNP, en la siguiente dirección:  
<http://larebeca/financiera/tramites/Paginas/creacion-beneficiario-cuenta.aspx>
- 7ª Dimensión de control Interno. Numeral 7.2. componente de control interno: "Efectuar el control a información y comunicación organizacional".  
5ª Dimensión. Información y comunicación. Numeral 5.2.1 Identificar y gestionar la información y comunicación interna

**Prueba Realizada:** A partir de una muestra selectiva confirmar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1068 de 2015, Artículos: 2.9.1.2.1 "Pago a Beneficiario Final", 2.9.1.2.2 "Registro de Cuentas Bancarias de Beneficiarios", 2.9.1.2.3 "Responsabilidad del Pago a Beneficiario Final" y 2.9.1.2.4 "Exclusividad del Pago a Beneficiario Final", la Circular Externa 002 de Enero 8 de 2016 "Pago a beneficiario final a través de SIIF Nación" y las actividades descritas en el Manual de Pagos M-FN-02 numeral 4. Beneficiario Cuenta identificando la existencia de registros y soportes, así como su organización y archivo según las TRD vigentes.

**Resultado:** De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera, se evidenció que durante la vigencia 2025, se crearon 502 expedientes de Beneficiario Cuenta, frente a los cuales se seleccionó una muestra de 30 expedientes (17 para contratistas Persona Natural y 13 para Persona Jurídica), así mismo se encontraron 55 cesiones de contratos (11%), observando lo siguiente:

- ✓ Muestra Expedientes Contratistas (Personas natural y Jurídica)

Expediente	Tipo de Tercero	Expediente	Tipo de Tercero	Expediente	Tipo de Tercero
202568429601600412E	Persona Natural	202568429601600006E	Persona Natural	202568429601600264E	Persona Jurídica

**SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO POLITICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD SIIF NACIÓN II****FUENTE CONSULTADA**

202564001402600589E	Persona Natural	202568429601600007E	Persona Natural	202568429601600285E	Persona Jurídica
202568429601600012E	Persona Natural	202568429601600008E	Persona Natural	202568429601600287E	Persona Jurídica
202568429601600019E	Persona Natural	202568429601600010E	Persona Natural	202568429601600301E	Persona Jurídica
202568429601600001E	Persona Natural	202568429601600013E	Persona Natural	202568429601600436E	Persona Jurídica
202568429601600003E	Persona Natural	202568429601600014E	Persona Natural	202568429601600438E	Persona Jurídica
202568429601600009E	Persona Natural	202568429601600015E	Persona Natural	202568429601600474E	Persona Jurídica
202568429601600002E	Persona Natural	202568429601600149E	Persona Jurídica	202468429601600262E	Persona Jurídica
202568429601600004E	Persona Natural	202568429601600255E	Persona Jurídica	202568429601600158E	Persona Jurídica
202568429601600005E	Persona Natural	202568429601600260E	Persona Jurídica	202468429601600263E	Persona Jurídica

Fuente: Soportes remitidos Subdirección Financiera

Como resultado de la verificación de los 30 expedientes de beneficiarios cuenta, reportados como creados en el período enero a octubre de 2025, se evidenció cumplimiento frente a los siguientes criterios:

- Creación de los expedientes en el Sistema de Información ORFEO
- Cumplimiento del Numeral 4. Beneficiario Cuenta, literal c. Para la creación de terceros y la cuenta bancaria de Personas Naturales se deberá adjuntar fotocopia de la cédula, fotocopia del RUT y Solicitud de información personal y tributaria persona natural del Manual de Pagos Código M-FN-02 Versión No. 9
- Cumplimiento del Numeral 4. Beneficiario Cuenta, literal d. Para la creación de terceros y la cuenta bancaria de Personas Jurídicas en donde se deberá adjuntar fotocopia de la cédula del representante legal, fotocopia del RUT, Certificación de existencia y representación legal y Solicitud de información personal y tributaria persona jurídica del Manual de Pagos Código M-FN-02 Versión No. 9

En atención a lo anterior, se presenta conformidad teniendo en cuenta que se evidenció cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual para pagos M-FN-02, de igual manera se identificó la aplicación de control frente a la organización de los registros según las TRD vigentes (684 Grupo Central de Cuentas), contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos internos y externos definidos para la gestión de Pago a Beneficiario Final definida en el Decreto 1068 de 2015.

**3. INSTRUCCIONES EMITIDAS A PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y CONTRATISTAS****Criterios Verificados****Creación de Beneficiario Cuenta**

- Decreto 1068 de 2015, Artículos: 2.9.1.2.1 “Pago a Beneficiario Final”, 2.9.1.2.2 “Registro de Cuentas Bancarias de Beneficiarios”, 2.9.1.2.3 “Responsabilidad del Pago a Beneficiario Final” y 2.9.1.2.4 “Exclusividad del Pago a Beneficiario Final”
- Reglamento de Uso del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda (Código Mis.3.13.Pro.5.Anexo.2 del 22-08-2019 Versión 2)
- Instrucciones Creación Beneficiario Cuenta
- Requisitos para la creación de beneficiario cuenta del SIIF Nación publicados en el vínculo “Financiera” de La Rebeca del DNP, en la siguiente dirección:  
<http://larebeca/financiera/tramites/Paginas/creacion-beneficiario-cuenta.aspx>
- 7ª Dimensión de control Interno. Numeral 7.2. componente de control interno: “Efectuar el control a información y comunicación organizacional”. 7ª Dimensión de control Interno. Numeral 7.2. componente de control interno: “Efectuar el control a información y comunicación organizacional”.

## SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO POLITICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD SIIF NACIÓN II

### FUENTE CONSULTADA

5ª Dimensión. Información y comunicación. Numeral 5.2.1 Identificar y gestionar la información y comunicación interna

**Prueba realizada** Informar Instrucciones emitidas a proveedores, prestadores de servicios y contratistas relacionadas con el proceso de radicación de cuentas (circulares, correos electrónicos, etc.) vigencia hasta el 31 de octubre 2025.

**Resultado:** Se evidenció que la Subdirección Financiera, realiza mensualmente convocatorias, mediante correo electrónico, para la capacitación en el aplicativo SISGESTIÓN, específicamente sobre el proceso de radicación de cuentas. Estas sesiones se desarrollan a través de reuniones en las que se presenta la forma de realizar la radicación en el sistema y se resuelven las inquietudes que surjan durante la capacitación.

Adicionalmente, el Grupo Central de Cuentas brinda acompañamiento permanente a los colaboradores de la entidad, en aspectos relacionados con la radicación de cuentas de cobro, los soportes requeridos para cada pago, el seguimiento al estado de las cuentas presentadas, la creación y modificación de usuarios en SISGESTIÓN, el estado de las facturas electrónicas, así como la atención de dificultades técnicas y otros temas.

De acuerdo con lo indicado por la SF, y considerando la gran cantidad de cuentas de cobro recibidas, así como la diversidad de proveedores que llegan a la bandeja de SISGESTIÓN (proveedores con contrato, con orden de compra, servicios públicos, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, parqueaderos, pasantes, apoyos educativos, entre otros), se presentan solicitudes e inquietudes por parte de los diferentes proveedores. Estas consultas suelen realizarse a través de correo electrónico, chat o llamadas en Microsoft Teams, de manera individual y específica según las necesidades de cada proveedor. Dichas solicitudes son atendidas por los mismos canales mencionados. Adicionalmente, la SF realiza seguimiento mediante el tablero de control de la jornada virtual en SISGESTIÓN, donde se identifican los errores más comunes en la radicación de las cuentas de pago.

#### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA INTERNOS Y EXTERNOS DEL DNP

**Prueba realizada** Informar políticas, manuales, procedimientos internos y externos aplicables a la entidad respecto al pago de beneficiario final SIIF Nación.

**Resultado** Se evidenció que la SF tiene como referentes los siguientes documentos respecto al pago de beneficiario final de SIIF Nación:

- M-FN-02 Manual de Pagos
- PT-FN-03 Procedimiento de Pagos
- SIIF GUIA GESTION PAGO MASIVO DE NOMINA A BENEFICIARIO FINAL (Versión 4) MHCP
- Reglamento de Uso de SIIF Nación V2 del 22 de agosto de 2019 de Min Hacienda
- Circular Externa 006 de 2016 Min Hacienda (Pago a Beneficiario Final a través de SIIF Nación)
- Circular Externa 054 de 2021 Min Hacienda (Obligatoriedad de pago a beneficiario final de nóminas, pensiones y asignaciones de retiro)

**SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO POLITICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD SIIF NACIÓN II**

**FUENTE CONSULTADA**

**Oportunidad de Mejora No. 01**

**TITULO HALLAZGO:** Archivo de documentos soporte creación usuario SIIF

**DEPENDENCIAS RESPONSABLES:** Subdirección Financiera -

**TEMÁTICA:** Debilidades de control para la documentación de creación de usuarios SIIF Nación, y archivo en los expedientes registrados en el SGD ORFEO según lo establecido en el “instructivo de creación de usuario SIIF Nación”

**Descripción del Hallazgo:**

Se observó la creación de usuarios SIIF con perfiles de pagador central (14), Entidad central (10), de consulta (8), gestión contable y aprobador (4), gestión presupuesto (5), cuentas por pagar (4), Gestión administrativa (2) y gestión control viáticos (2), para un total de 49 (100%) solicitudes verificadas, de las cuales se evidencia que 27 (55.10%) son usuarios creados y 22 (44.90%) son modificaciones de usuarios, así mismo, se revisó que los expedientes contaran con la solicitud de creación de usuario y los soportes estipulados en el “*Instructivo de Creación de Usuario SIIF Nación*”, tales como:

- Correo del jefe inmediato realizando la solicitud
- Documento de identidad del usuario,
- Certificación de contrato o Certificación de funciones,
- Formulario Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II y el soporte de SIIF Nación (Mis.3.13.Pro.5.Fr.6).

Evidenciando lo siguiente:

NUMERO DE EXPENDIENTE ORFEO	OBSERVACIÓN
202568029602000007E	El expediente contiene el correo de solicitud de creación usuario diferente a la persona de la creación SIIF Nación
202568029602000013E	El expediente no presenta el soporte SIIF MIS.3.13.Pro.5.Fr.6 de solicitud de creación usuario
202568029602000016E	El expediente no presenta el soporte SIIF MIS.3.13.Pro.5.Fr.6 de solicitud de creación usuario

De acuerdo con lo anterior, se observó debilidades en la documentación registrada en el SGD ORFEO y en lo establecido en el “instructivo de creación de usuario SIIF Nación”, toda vez que, los expedientes 202568029602000013E y 202568029602000016E, no presentan el soporte SIIF MIS.3.13.Pro.5.Fr.6 de solicitud de creación usuario y el expediente 202568029602000007E, no contiene el correo de solicitud de creación usuario correspondiente a la persona que efectivamente se creó en SIIF Nación, evidenciando debilidad de control de verificación de documentos soporte en el expediente correspondiente.

**Criterios Incumplidos:**

- Instructivo de Creación de Usuario SIIF Nación y SPGR
- 5ª Dimensión. Información y comunicación. Numeral 5.2.1 Identificar y gestionar la información y comunicación interna
- Manual de Gestión de Documentos y administración de archivos Numeral 4.1.

**CONCLUSIONES**

**¿SE COMUNICARON LOS RESULTADOS?**

SI	NO	RADICADO
----	----	----------

CONCLUSIONES	¿SE COMUNICARON LOS RESULTADOS?		
	SI	NO	RADICADO
<p><b>De acuerdo con las verificaciones realizadas se concluye:</b></p> <p>Los resultados de las pruebas realizadas y la evidencia obtenida, conforme a los criterios definidos en la planeación del trabajo, se limitan únicamente a las muestras seleccionadas y a los registros y documentos examinados.</p> <p>Al evaluar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como los lineamientos internos del DNP, relacionados con las responsabilidades de los usuarios que operan en el aplicativo SIIF-Nación, se evidenció la existencia de mecanismos de control para identificar a los usuarios que presentan novedades que implican suspensión temporal o definitiva.</p> <p>Se constató la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno respecto a los requisitos aplicables a las actividades relacionadas con el pago al beneficiario final mediante el aplicativo SIIF Nación II, así como el trámite de creación de usuarios y beneficiarios.</p> <p>Se identificó debilidad en la organización documental de estos trámites, particularmente en el uso y completitud de los formatos requeridos, los cuales carecen de soportes esenciales como el correo de solicitud de creación de usuario y el formulario de solicitud correspondiente en SIIF.</p> <p>Se evidenció que la herramienta de seguimiento definida por la Subdirección Financiera permite controlar el registro de solicitudes relacionadas con novedades de usuarios creados en SIIF Nación II, así como identificar las fechas de creación y/o modificación. Este mecanismo contribuye a la toma de decisiones oportunas frente a las operaciones realizadas por los diferentes usuarios en el aplicativo.</p> <p><b>De acuerdo con las verificaciones se presentan las siguientes recomendaciones:</b></p> <p>Se recomienda fortalecer los controles establecidos para asegurar la trazabilidad de los trámites relacionados con la creación, modificación y/o eliminación de usuarios en el aplicativo SIIF. Esto incluye asegurar la disponibilidad, el control y el adecuado archivo de los soportes correspondientes, con el fin de mantener la integridad y confiabilidad del proceso.</p> <p>Se recomienda fortalecer el seguimiento y/o control en el no uso del aplicativo SIIF Nación (con frecuencia 15 días), con el fin de mitigar el proceso de creación o modificación de usuarios por bloqueo de inactividad.</p>	X		

APROBADO POR:	
LEONARDO FABIO FONSECA Auditor OCI-2025	RICARDO BOGOTÁ CAMARGO Jefe Oficina de Control Interno